

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2024-1252 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de los Servicios Prestados por el Centro Cultural La Residencia y Precio Público. Expedientes REN/7689/2023 y REN/5619/2023.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre de 2023 (AYT/PLE/13/2023), ha acordado aprobar la modificación de la ordenanza reguladora de los servicios prestados por el centro cultural la residencia y precio público

Se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas ante el Pleno Corporativo.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional.

Castro Urdiales, 14 de febrero de 2024.

La alcaldesa,

Susana Herrán Martín.

2024/1252

CVE-2024-1252